

Ciudad Autónoma de Melilla CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO VICECONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA C. INTERNAS CONTRATACION Y PATRIMON

Fecha: 30-11-2015 08:57

Num: 2015001330

SALIDA

R/MJ

ANUNCIO

Anuncio de la Resolución de la Viceconsejería de Contratación y Patrimonio número 766 de fecha 25 de noviembre de 2015, por la que se convoca, Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria con varios criterios de adjudicación, para la contratación del Suministro denominado "SUMINISTRO DE CUANTÍA INDETERMINADA (Art. 194 TRLCSP) MEDIANTE ACUERDO MARCO A ADJUDICAR CON UN ÚNICO EMPRESARIO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DENOMINADO: VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
- a) Organismo. Ciudad Autónoma de Melilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente. de Economía y Empleo. Viceconsejería de Contratación y Patrimonio, Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los pliegos de prescripciones técnicas, o, en su caso, el proyecto de obras, se publicarán en el perfil de contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla. La obtención de información se realizará a través de la siguiente unidad administrativa:
 - 1) Dependencia. Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio. Plaza de España núm. 1.
 - 3) Localidad y código postal. Melilla, 52001.
 - 4) Teléfono. 952699131/151.
 - 5) Telefax. 952699129.
 - 6) Correo electrónico.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.melilla.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información. QUINCE (15) DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.

Para solicitud de información adicional sobre los pliegos, deberá realizarse con la antelación establecida respecto de la fecha límite del plazo de recepción de ofertas que figure en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- d) Número de expediente: 196/2015
- 2. Objeto del Contrato:
- a) Tipo: Suministro
- b) Descripción: "SUMINISTRO DE CUANTÍA INDETERMINADA (Art. 194 TRLCSP) MEDIANTE ACUERDO MARCO A ADJUDICAR CON UN ÚNICO EMPRESARIO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DENOMINADO: VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".



Ciudad Autónoma de Melilla CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO VICECONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

- c) División por lotes: No
- d) Lugar de entrega de los bienes: Almacén General de la CAM o lugar que se indique.
- e) Plazo de ejecución: El inicio de la prestación comenzará el 01/01/2016, en caso de que la formalización se produzca con posterioridad a esta fecha, la duración será de CUATRO (04) AÑOS contados a partir de la misma, solicitando las prendas que se consideren necesarias en cada año, aplicándoles el descuento ofertado por el adjudicatario, con el límite máximo determinado por el certificado de existencia de crédito.
- f) Admisión de prórroga: No procede.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura). 18143000-3
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) b) Procedimiento: Abierto
- c) Subasta electrónica. NO
 - c) Criterios de adjudicación: Será procedimiento abierto, tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación.

Criterios evaluables mediante juicios de valor:

Descripción del criterio	Ponderación
Mejor calidad de las prendas	40 %
s evaluables mediante la aplicación de fórmulas:	
Descripción del criterio	Ponderación
Menor precio ofertado sobre la relación de prendas ofe	rtadas 55 %
Plazo de entrega material	5
	Mejor calidad de las prendas es evaluables mediante la aplicación de fórmulas: Descripción del criterio Menor precio ofertado sobre la relación de prendas ofe

- 4. Valor estimado del contrato: 160.000,00 €.
- 5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe Total: 160.000,00 €, Ipsi no sujeto.
- 6. Garantías exigidas.

Provisional: No procede.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (Ipsi excluido).

Complementaria: 5% del importe de adjudicación, si así se establece en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 75.1 apartado b) y Artículo 77.1.'a) del TRLCSP.
- c) Otros requisitos: Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que rigen en el expediente.



Ciudad Autónoma de Melilla CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO VICECONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación. *QUINCE (15) DÍAS NATURALES*, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las **TRECE** HORAS DEL ÚLTIMO DÍA
- b) Modalidad de presentación. Oferta escrita presentada en sobre cerrado, en la forma que se establezca en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia. Negociado de Contratación.
 - 2. Domicilio. Plaza de España s/n, planta baja.
 - 3. Localidad y código postal. Melilla, 52001
 - 4. Dirección electrónica:
- d) Admisión de variantes, si procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Conforme al art. 161 del TRLCSP
- 9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción. Se realizará por la Mesa de Contratación Ciudad Autónoma de Melilla.
- b) Dirección. Plaza de España s/n, Salón de Plenos del Palacio de la Melilla.
- c) Localidad y código postal. Melilla, 52001
- d) Fecha y hora. Se publicará en el Perfil Contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- 10. Gastos de Publicidad. Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación $3.000,00 \in$.
- 11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea» (en su caso).

12. Otras Informaciones

Melilla, 26 de noviembre de 2015.

rgio Conesa Minguez

PERFIL DEL CONTRATANTE